



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592
E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR Nº 13

Dolores, 11 de abril de 2.001.-

RETIROS DE EXPEDIENTES

ESTIMADO Sr. COLEGIADO:

APRECIADO Sr. Empleado de Estudio:

El **COLEGIO** de **ABOGADOS DEPARTAMENTAL** ruega encarecidamente a todos los colegas, ser fieles observadores de las normas y conductas que la ley nos impone, sumado a las excelentes y cordiales relaciones que con magistrados, funcionarios y empleados en general se han venido manteniendo, vinculadas al **PRESTAMO** y **RETIRO** de los **EXPEDIENTES**.-

Por ello respetuosamente **SUGERIMOS**, al Sr. **LETRADO** y al Sr. **EMPLEADO DE ESTUDIO**, por el respecto que nos merecen dichas personas, todas con excelentes predisposición para facilitarlos las tareas que a diario ejercemos, y la consideración con los demás colegas que:

- **SIEMPRE Y EN TODA OCASION -INDEFECTIBLEMENTE, SIN EXCEPCIONES-, AL RETIRAR EXPEDIENTES -incluso para hacer meras fotocopias al paso- CUIDEMOS QUE ELLO QUEDE ASENTADO CON EL RECIBO PERTINENTE.-**
- **NO OLVIDAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE, DENTRO DE LO POSIBLE A LA MAYOR BREVEDAD, YA QUE TAMBIEN EL COLEGA CONTRARIO LO NECESITA VER.-**

RECORDEMOS QUE LA BUENA VOLUNTAD NOS VIENE SIENDO EMOSTRADA Y PUESTA DE MANIFIESTO A DIARIO PARA FACILITARNOS EN TAL SENTIDO NUESTRO TRABAJO.-

El pequeño esfuerzo que hagamos, ayudara a mantener el sistema de préstamos de expedientes o su retiro, como hasta la fecha, evitando que nos sea cambiado.-

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE DOLORES.-